

# Apéndice B

## Lista de Verificación del Programa Comunitario de Reducción de Emisiones

### Propósito

Este apéndice del Plan Marco 2.0 contiene orientación y los requisitos mínimos para ayudar a los distritos de aire y a los comités directivos comunitarios (CSC, por sus siglas en inglés) a crear un Programa Comunitario de Reducción de Emisiones (CERP, por sus siglas en inglés). Si necesita aclaraciones sobre este apéndice o el *Plan Marco 2.0*, comuníquese con el personal de CARB al [airecomunitario@arb.ca.gov](mailto:airecomunitario@arb.ca.gov). <mailto:communityair@arb.ca.gov>

### Proceso del Programa Comunitario de Reducción de Emisiones

*La Ley de la Asamblea (AB) 617* requiere que el Consejo Gobernante de CARB, en consulta con socios específicos, *considere anualmente la selección de comunidades* para la preparación de un CERP, según corresponda. Una vez que CARB selecciona una comunidad, el distrito de aire correspondiente debe desarrollar y adoptar un CERP dentro de uno o dos años de la selección y proporcionar informes anuales de progreso a CARB. La creación de un CERP exitoso requiere una participación significativa y comunicaciones con los miembros de la comunidad y otras partes interesadas identificadas en AB 617 a lo largo del desarrollo, la revisión, la aprobación, y la implementación.

Cada CERP será revisado por el personal de CARB, basada en la lista de verificación de la Tabla B-1. Después de interactuar con el CSC y la comunidad, el personal de CARB desarrollará una recomendación y la pondrá a disposición del público para su revisión y comentarios, antes de presentar el CERP para su consideración. Es esencial que el personal de CARB confirme que el CERP cuenta con un respaldo significativo de la comunidad. La Figura B-1 proporciona una visión general del proceso CERP.

## Apéndice B: Lista de Verificación del CERP

Figura B-1 Descripción general del Proceso del Programa Comunitario de Reducción de Emisiones.



### Lista de Verificación del CERP

CARB ha identificado requisitos mínimos específicos para cada elemento requerido por AB 617, así como para elementos adicionales que son necesarios para que los distritos de aire desarrollen e implementen un CERP efectivo. Los requisitos mínimos del CERP de AB 617 incluyen objetivos de reducción de emisiones, estrategias de reducción de emisiones y exposición, un cronograma de implementación y un plan de cumplimiento. Para ser aprobado por CARB, un CERP debe contener:

- Una descripción del CSC como el foro para la participación con la comunidad cuya función es guiar el desarrollo y la implementación del CERP.
- Una base técnica sólida para comprender las fuentes de contaminación del aire que afectan a la comunidad.
- Una caracterización de los datos actuales de salud pública relacionados con la contaminación del aire en la comunidad.
- Según lo priorizado por el CSC, las acciones regulatorias, de aplicación, de incentivos, de permisos, y los enfoques más estrictos para reducir las emisiones, con un enfoque en las tecnologías de cero emisiones cuando sea posible.
- Según lo priorizado por el CSC, las estrategias de uso de terreno y transporte para implementar y definir acciones específicas para involucrar a las agencias gubernamentales locales para promover activamente estas estrategias.
- Un plan de cumplimiento para garantizar la implementación efectiva y la participación con los miembros de la comunidad para abordar los problemas de cumplimiento; se recomienda firmemente los enfoques de cumplimiento centrados en la comunidad.
- Objetivos específicos y cuantificables de reducción de emisiones, cuando sea factible, que deberán alcanzarse en un plazo de cinco años.

## Apéndice B: Lista de Verificación del CERP

- Descripción de cada acción del CERP y una designación general de la categoría o categorías en las que se incluye (como la aplicación de la ley, los incentivos, la divulgación, etc.)
- Métricas específicas y cuantificables para realizar un seguimiento del progreso de cada acción del CERP.

Los distritos de aire deben proporcionar suficiente información en la presentación del CERP para evaluar si cumplen con los requisitos mínimos. Los informes anuales subsiguientes a CARB deben, como mínimo, proporcionar el progreso para cumplir con los compromisos del CERP para cada acción específica utilizando las métricas apropiadas desarrolladas para esa acción.

La lista de verificación que se utilizará en la evaluación de los CERP (Tabla B-1) incluye un resumen de alto nivel de los elementos requeridos y está diseñada para guiar a los distritos de aire y al CSC en el desarrollo del CERP. También promover la transparencia en la consideración de CARB y las recomendaciones del personal para la acción sobre los CERP presentados a CARB por los distritos de aire. Para ayudar a la evaluación del CERP por parte del público y el personal de CARB, CARB alienta a los distritos de aire a abordar los elementos requeridos de manera concisa utilizando un lenguaje sencillo.

Tabla B-1 Lista de Verificación para la Evaluación del Programa Comunitario de Reducción de Emisiones.

<b>Criterios</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Acciones basadas en la salud para la calidad del aire</b>	
Desarrollar acciones para reducir los impactos negativos en la salud mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir las emisiones y la exposición a contaminantes tóxicos del aire que contribuyen a la carga de exposición acumulada dentro de la comunidad.</li> <li>• Reducir las emisiones y la exposición a las fuentes locales de PM<sub>2.5</sub> que contribuyen a la carga de exposición acumulada dentro de la comunidad.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
<b>Comité Directivo Comunitario</b>	
Proporcionar documentación sobre el comité directivo comunitario: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Membresía, incluida la representación de la comunidad central.</li> <li>• Carta que cubre los siguientes temas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Objetivos del CSC.</li> </ul> </li> </ul>	<input type="checkbox"/>

## Apéndice B: Lista de Verificación del CERP

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Funciones y responsabilidades.</li> <li>○ Tiempo, expectativas a plazo, estipendios (<i>guía de CARB</i>).</li> <li>○ Procedimientos de elegibilidad, reclutamiento e incorporación.</li> <li>○ Frecuencia de las reuniones.</li> <li>○ Fechas, horarios y lugares de reunión para garantizar la accesibilidad/participación.</li> <li>○ Uso de servicios de interpretación en las reuniones del CSC y en actividades de divulgación pública más amplias.</li> <li>○ Uso de servicios de facilitación.</li> <li>○ Expectativas sobre el tiempo y el método de las comunicaciones, como la distribución de información/datos, los anuncios y las agendas de las reuniones, y la especificación de los plazos previstos para la distribución antes de los eventos/actividades.</li> <li>○ Un proceso de toma de decisiones, incluyendo si se utilizará el consenso, el voto mayoritario, la supermayoría o cualquier otro método para aprobar un artículo.</li> <li>○ Provisiones para la resolución de conflictos.</li> <li>○ Una política clara de conflicto de intereses y/o divulgación.</li> <li>○ Cómo se pueden realizar las modificaciones del CERP después de la adopción.</li> </ul>	
<b>Alcance y Participación</b>	
Proporcionar documentación de que el consejo del distrito de aire tuvo una audiencia pública para presentar el CERP final para la consideración del consejo del distrito de aire.	<input type="checkbox"/>
Proporcionar documentación de que el distrito proporcionó materiales en los idiomas apropiados y que los servicios de interpretación estaban disponibles en talleres y audiencias públicas del consejo de acuerdo con la carta del comité directivo.	<input type="checkbox"/>
Proporcionar documentación de una página web pública dedicada que contenga:	<input type="checkbox"/>

## Apéndice B: Lista de Verificación del CERP

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de teléfono y dirección de correo electrónico de una persona de contacto dedicada.</li> <li>• Un calendario actualizado de divulgación y avisos para talleres y reuniones del comité directivo comunitario.</li> <li>• Cualquier borrador de materiales que se compartirá en los talleres del distrito de aire y en las audiencias públicas del consejo.</li> <li>• Enlaces a cualquier dato relevante sobre la calidad del aire para la comunidad.</li> <li>• Un enlace a la página web principal del Programa de Protección del Aire Comunitario de CARB.</li> <li>• Acceso en varios idiomas, según corresponda.</li> </ul>	
<p>Proporcionar un resumen de los resultados de la divulgación pública durante el desarrollo del CERP y una descripción general del enfoque planificado para la participación pública en el avance hacia la implementación que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos continuos de divulgación/reclutamiento/incorporación.</li> <li>• Frecuencia y asistencia a las reuniones.</li> <li>• Divulgación en relación con la presentación de informes anuales.</li> <li>• Resumen de las perspectivas del comité directivo y otros comentarios públicos sobre el CERP (tanto el proceso como el documento).</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
<h3>Perfil de la Comunidad</h3>	
<p>Proporcionar una descripción de la comunidad e incluya una discusión de los problemas de la comunidad, incluidos los límites geográficos finales, los tipos de contaminación que afectan a la comunidad, los receptores sensibles, una caracterización de los datos actuales de salud pública y los indicadores socioeconómicos.</p>	<input type="checkbox"/>
<h3>Fundamentos Técnicos</h3>	
<p>Proporcionar un inventario de emisiones a nivel comunitario desarrollado de acuerdo con la guía de inventario comunitario de CARB (<i>AB 617 Inventario de Emisiones de Planificación Comunitaria: Elementos Clave, Años Naturales de AB 617 para Inventarios de Emisiones de Planificación Comunitaria</i>) que identifique la contribución relativa de los contaminantes tóxicos y de criterio del aire en categorías de fuentes móviles, estacionarias y de toda el área que</p>	<input type="checkbox"/>

## Apéndice B: Lista de Verificación del CERP

afectan a la comunidad. Si se solicita, CARB, con el aporte y el apoyo de los distritos de aire, puede desarrollar el inventario de emisiones a nivel comunitario.	
Proporcionar resultados, si están disponibles, que aumenten el inventario de emisiones a nivel comunitario utilizando los datos existentes de monitoreo de la calidad del aire o los mejores datos de modelado disponibles y aplicando al menos uno de los <i>enfoques de atribución de fuentes</i> discutidos en el <i>Centro de Recursos</i> en línea.	<input type="checkbox"/>
Proporcionar documentación de apoyo sobre las metodologías y fuentes de datos utilizadas en la evaluación técnica.	<input type="checkbox"/>
<b>Objetivos de Reducción de Emisiones y Exposición</b>	
Especificar los objetivos de reducción de emisiones que deben alcanzarse en un plazo de cinco años para los contaminantes tóxicos del aire aplicables emitidos directamente, PM 2.5, y cualquier otro contaminante criterio identificado (por ejemplo, PM <sub>10</sub> ) según se define en la evaluación técnica, diseñada para maximizar las reducciones de emisiones de PM <sub>2.5</sub> y contaminantes tóxicos del aire. Los objetivos deben presentarse en beneficios del 5° año (toneladas por año) y beneficios de por vida (toneladas totales), según corresponda.	<input type="checkbox"/>
Especificar las métricas y los mecanismos para realizar un seguimiento y alcanzar los objetivos de reducción de la exposición para cualquier acción de reducción de la exposición.	<input type="checkbox"/>

<b>Acciones de Reducción y Métricas Requeridas</b>	
Incluir acciones de reducción de emisiones y/o exposición, considerando los siguientes tipos de acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones Regulatorias</li> <li>• Permisos de Calidad de Aire</li> <li>• Acciones de Reducción de Riesgos Específicas de la Instalación</li> <li>• Acciones de Cumplimiento</li> <li>• Acciones de Uso de Terreno y Transporte</li> </ul>	<input type="checkbox"/>

## Apéndice B: Lista de Verificación del CERP

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas para Mitigar la Salud y la Exposición</li> <li>• Acciones de Incentivos</li> </ul> <p>Para ver las acciones de los CERP existentes, consulte Estrategias de reducción de emisiones y regulaciones estatales en <a href="#">CommunityHub</a>.</p>	
<p>Identificar las acciones a nivel estatal para reducir las emisiones y la exposición que CARB proporcionará.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>Especificar las métricas anuales necesarias para realizar un seguimiento del progreso (ejemplos a continuación):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las reducciones de emisiones logradas y los avances hacia el cumplimiento de los objetivos individuales de reducción de emisiones y exposición (si están disponibles) para cada contaminante.</li> <li>• Estado de las normas y reglamentos adoptados, u otras estrategias aplicadas.</li> <li>• Monto en dólares invertido y número de proyectos implementados y/o que benefician a la comunidad si las estrategias de incentivos son parte del programa de reducción de emisiones.</li> <li>• Una estimación del porcentaje de finalización de cada acción (y cuándo la acción se considera completa), tanto para acciones cualitativas como cuantificables.</li> <li>• Actividades adicionales de aplicación de la ley.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
<p>Especificar los enfoques para evaluar la calidad del aire y la exposición en el hito de los cinco años.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>Identificar cualquier métrica adicional, según corresponda, para realizar un seguimiento del progreso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación.</li> <li>• Co-beneficios adicionales.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
<h3>Cronograma de Implementación</h3>	
<p>Especificar para <b>cada acción</b>, según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una descripción de la acción.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>

## Apéndice B: Lista de Verificación del CERP

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métrica(s) mediante la(s) cual(es) se medirá(n) el progreso y la finalización de la acción.</li> <li>• Las reducciones esperadas de emisiones y/o exposición por contaminante, si son cuantificables.</li> <li>• Rentabilidad, calculado de acuerdo con las metodologías de rentabilidad del distrito, junto con la documentación apropiada.</li> <li>• Funciones y responsabilidades de la implementación, incluida la autoridad.</li> <li>• Un calendario para la implementación, que incluya acciones inmediatas y anuales durante el período de cinco años.</li> <li>• Una descripción de cómo la evaluación técnica influyó en el desarrollo de la estrategia, incluyendo un análisis de los contaminantes prioritarios y sus fuentes.</li> <li>• Los beneficios esperados más allá del plazo de implementación de cinco años, si procede a la acción.</li> </ul>	
<b>Requisitos del Plan de Cumplimiento</b>	
<p>Documentar un historial de cumplimiento de tres años que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un resumen de las quejas recibidas y su resolución.</li> <li>• Una lista de todas las instalaciones permitidas, incluido el tipo de instalación.</li> <li>• Número de inspecciones realizadas, incluido el tipo, la fecha y el lugar.</li> <li>• Avisos de infracción y avisos de cumplimiento emitidos, incluida la fecha, el lugar, la regulación citada y la descripción del problema.</li> <li>• Una evaluación del cumplimiento de las normas y reglamentos existentes de CARB y del distrito de aire dentro de la comunidad y en sus alrededores directos.</li> <li>• Un análisis de las oportunidades para mejorar las actividades de aplicación de la ley, incluidas las actividades de divulgación y comunicación con comunidades, sobre la base de los datos históricos.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
<p>Especificar los mecanismos de cumplimiento que se implementarán, incluidos:</p>	<input type="checkbox"/>



## Apéndice B: Lista de Verificación del CERP

<ul style="list-style-type: none"><li>• Objetivos de cumplimiento para apoyar el logro de los objetivos de reducción de emisiones y exposición.</li><li>• Enfoques específicos para mejorar la presentación de quejas, el cumplimiento de la industria y el alcance comunitario relacionado con la aplicación de la ley.</li><li>• Formación de un equipo dedicado a llevar a cabo actividades de divulgación a nivel comunitario.</li><li>• Un proceso para realizar un seguimiento de las actividades de aplicación de CARB y del distrito de aire e identificar posibles soluciones basadas en los resultados de la aplicación.</li><li>• Un análisis de los posibles mecanismos de aplicación de cada nueva estrategia reguladora.</li></ul>	
<b>Análisis CEQA</b>	
Incluir cualquier análisis de CEQA aplicable	<input type="checkbox"/>